

## Por un presente y un futuro sin violencias machistas para las mujeres

UGT Extremadura se suma al grito global del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, para denunciar que las violencias machistas siguen atravesando las vidas de las mujeres y que esto supone una gravísima vulneración de sus derechos humanos, contraria a nuestras democracias.

Se trata de una realidad terrible que es preciso visibilizar, denunciar, prevenir y erradicar, y siempre escuchar, creer y proteger a las mujeres afectadas. Porque jóvenes y mayores, migradas o racializadas, con discapacidad, excluidas, en situaciones más vulnerables, trabajadoras, pensionistas o en paro, todas las mujeres en nuestra diversidad sufrimos con mayor o menor intensidad estas violencias.

No habrá justicia, igualdad y libertad efectivas, ni un presente y un futuro dignos mientras la mitad de la población estemos sujetas al freno y a las consecuencias de la violencia machista de manera estructural.

En las relaciones personales, en los trabajos, en los espacios de ocio, en la política, en todos los ámbitos de la vida es preciso trabajar para eliminarla por completo y para instalar la TOLERANCIA CERO frente la violencia de género. Para implementar políticas efectivas para la prevención, que incidan en la destrucción de los estereotipos que sostienen el patriarcado y que terminan desembocando en violencias. Y también políticas de reparación para las mujeres supervivientes.

**Hace ya tiempo que desde el feminismo y también desde el sindicalismo gritamos SE ACABÓ.**

**Las cifras de la vergüenza.** Según las estadísticas oficiales, en lo que va de año, 40 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas y son 1.284 las víctimas mortales de Violencia de Género desde el 1 de enero de 2003. Mención aparte merece la violencia vicaria, los y las menores asesinadas por violencia de género, que este año ascienden a 10, lo que supone la cifra más alta de toda la serie, desde 2013. En total, 63 menores desde ese año.

**Violencias machistas en los trabajos.** Como bien sabemos, los centros de trabajo no son espacios ajenos a las violencias machistas y, en particular, a las situaciones de acoso sexual. UGT Extremadura sabe también que sigue tratándose de una realidad muy invisibilizada y que las mujeres siguen viviendo en silencio y, a menudo, con miedo a denunciar, con terribles consecuencias para la salud física o psicológica.

UGT Extremadura recuerda que todas las empresas y Administraciones Públicas, independientemente de su tamaño, tienen la obligación legal de tener protocolos frente al acoso sexual y por razón de sexo. Y reivindicamos espacios de trabajo seguros y libres de violencia.

**El empleo, esencial para las mujeres supervivientes.** UGT Extremadura sabe que el empleo también resulta esencial para todas las mujeres supervivientes a las diferentes violencias, es una herramienta que favorece su autonomía económica y personal y una vía de empoderamiento y normalización. Por ello es necesario apoyar todas las medidas que favorezcan la permanencia de las mujeres en los puestos de trabajo, mediante las adaptaciones necesarias a partir de los derechos reconocidos en las leyes y también con medidas de apoyo específico negociadas en el marco de los planes de la igualdad.

Lo decíamos al principio y lo recalcamos ahora. Este 25N de 2024 el grito global de las mujeres es más necesario que nunca. Dentro y fuera de nuestras fronteras. En los centros de trabajo y en nuestras casas, en nuestras calles, en todos los espacios las mujeres reclamamos **un presente y un futuro sin violencias machistas para las mujeres.**

**UGT Extremadura CONVOCA a todas las personas afiliadas y al conjunto de la ciudadanía a participar en las manifestaciones unitarias que tendrán lugar con motivo de esta fecha para contribuir a la eliminación de la violencia contras las mujeres.**

**UGT Extremadura RECLAMA:**

- ✓ Un compromiso social de todas las instituciones y los poderes públicos en la erradicación de las violencias machistas. Instamos al Gobierno central y los gobiernos autonómicos y locales a que dediquen los recursos necesarios, especialmente los económicos, y que garanticen en todos los ámbitos servicios de prevención y de atención integral a las víctimas de todas las violencias machistas.
- ✓ Mayor publicidad y accesibilidad de las medidas laborales disponibles y planes de inserción laboral para las mujeres víctimas de violencia de género.
- ✓ El cumplimiento de la normativa que obliga a empresas y Administraciones Públicas a contar con protocolos de prevención e de acoso sexual y acoso por razón de sexo, acordados y negociados con la representación sindical.
- ✓ Garantizar y vigilar la aplicación del Convenio 190 de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso que entró en vigor en nuestro país el pasado mes de mayo de 2023.



**¡Por un presente y un futuro sin violencias machistas para las mujeres!**